

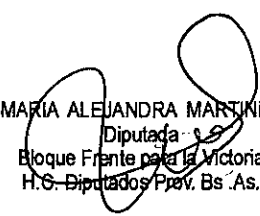
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 38° “**Fiesta Provincial del Girasol**”, a realizarse en el mes de Febrero de 2014, en la localidad de Ramón Santamarina, partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La principal riqueza económica de Ramón Santamarina es la explotación agraria. Por su destacada producción de girasol ha recibido el nombre de "Capital Provincial del Girasol", y es en ese marco que en 1976 se llevó a cabo la primer Fiesta Provincial del Girasol, llevada a cabo por un grupo de Pobladores, que en ese momento integraban la Sociedad de Fomento y desde entonces se ha convertido en el principal atractivo del lugar.

Como es habitual esta Fiesta se desarrolla en dos jornadas que se realizará el último fin de semana del mes de febrero del corriente año, esta localidad será sede de la 38° edición de la "**Fiesta Provincial del Girasol**", organizada por la Comisión Directiva de la Asociación Civil "EL NUEVO SIGLO", que da comienzo a la apertura oficial con la participación de Autoridades Municipales, entidades educativas y eclesiásticas, como así también Agrupaciones Tradicionalistas. Durante ambas jornadas habrá una serie de espectáculos artísticos vinculados al folclore y tradición, desfile de carrozas y comparsas, stand de comidas típicas exposición de artesanos y la típica doma y jineteada tradición en esta fiesta, con la habitual elección de la Reina Provincial del Girasol, entre otras actividades.

Previendo la asistencia de público de toda la región, la "**Fiesta Provincial del Girasol**" no solo permite lograr la promoción de la producción característica de la localidad, sino que también posiciona a la misma en el ámbito turístico, sin mencionar que genera una importante cantidad de fuentes de trabajo.

Debido a la importancia cultural y a los beneficios económicos que el desarrollo que esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de Interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.